

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 23-11-2018 11:09:51

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1188-MC18

SEÑOR (ES) : ANTONIO ALEJANDRO MORA JARA	A Sr (a) : Antonio Mora Jara Antonio Mora Jara
DIRECCIÓN : Chacabuco N° 1014 Cauquenes Región del Maule	FONO : (56)(73) 512915
RUT : 6.125.784-5	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO BUS. SEGUN MEMO N° 674-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO DE DELEGACIÓN DEPORTIVA A LAS CIUDADES DE CONSTITUCIÓN Y TALCA		460.000,00	0,00	0,00	460.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	460.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	460.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	460.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-1188-mc18 del sistema 215-22-08-007.

Fuente Financiamiento: 434-1188-mc18

Observaciones:

ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO DE 44 PERSONAS A LAS CIUDADES DE CONSTITUCION Y TALCA A ENCUENTRO RECREATIVOS DE TALLERES DE BASQUETBOL MUNICIPAL. SEGUN MEMO N° 674-A DEIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>